

ADENDA No. 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA 720 FASE II – CONVOCATORIA NACIONAL PARA LA ENTREGA DE RECURSOS DE COFINANCIACIÓN A PROPUESTAS QUE TENGAN POR OBJETO PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA GREMIAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. **FIDUCOLDEX** sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta actuando como vocera del Patrimonio Autónomo -P.A.- **Programa de Transformación Productiva –PTP-**, está interesada en recibir propuestas para entregar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto la implementación de Asistencia Técnica Gremial que permita mejorar la productividad, competitividad e incrementar las exportaciones de productos del Sector Agroindustrial del Programa de Transformación Productiva de pequeños y medianos productores. Las propuestas que se presenten deberán orientarse a superar los retos previamente identificados por el proponente en materia de productividad y competitividad para acceder a los mercados objetivo definidos por los beneficiarios finales y generar una oferta exportable.

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del P.A. **Programa de Transformación Productiva –PTP-**, conforme lo establecido en el numeral 4.6 de los Términos de Referencia ADENDAS, se permite modificar la Convocatoria en lo siguiente:

PRIMERO. – Se modifica el numeral **3.3.3.2** de los Términos de Referencia **REQUISITOS GENERALES PARA LOS PROPONENTES** en el sentido de modificar el literal vii), quedando del siguiente tenor:

3.3.3.2 REQUISITOS GENERALES PARA LOS PROPONENTES

El proponente que aplique a esta convocatoria, debe cumplir con los siguientes requisitos, así como con los especificados en otros apartes de los presentes Términos de referencia.

- i. Tener mínimo dos (2) años de inscrito en el registro mercantil de la Cámara de Comercio correspondiente a la fecha de presentación de la propuesta.
- ii. Experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de contratos y/o convenios en proyectos sectoriales con entidades públicas, privadas o de

cooperación internacional o con productores o empresarios del sector que representa.

- iii. Presentar certificado de contrapartida de apoyo al proyecto (Anexo 2)
- iv. Estar incluidos en la lista vigente de EPSAGROS del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En caso de que el gremio no se encuentre registrado como EPSAGRO podrá presentar su propuesta utilizando los servicios de una EPSAGRO de la lista vigente para la prestación del servicio de asistencia técnica.
- v. No encontrarse en proceso de liquidación.
- vi. Contar con un sistema contable debidamente auditado por Contador o Revisor Fiscal, según corresponda.
- vii. Contar con capacidad financiera para ejecutar la propuesta, la cual se medirá teniendo en cuenta los siguientes criterios, de acuerdo con la información financiera correspondiente al promedio de los años 2015 y 2016:
 - Endeudamiento de corto plazo: $\text{Pasivo corriente} / \text{Total (Pasivo + Patrimonio)}$ no debe ser superior al ochenta por ciento (80%). Tanto en el activo como el Pasivo podrán descontarse las cuentas contingentes correspondientes a recursos delegados, recursos de fondos parafiscales o recursos recibidos para la administración de proyectos.
 - Razón de Liquidez: $\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ debe ser mayor o igual 1.

La presente se publica el veintidós (22) de junio de 2017 en la página web <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/448>, y en www.ptp.com.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX - PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA